

Rad No.: 26-240-124602

Barranquilla, 25/05/2026

Señor(a)
CARLOS CESAR GOMEZ BUELVAS
carloslogistico3@gmail.com
Carrera 4 No. 19 - 36 Piso 2
Barranquilla – Atlántico

Contrato: 66753721

Asunto: Solicitud de Información.

En respuesta a su comunicación recibida en nuestras oficinas el día 21 de mayo de 2026, radicada bajo el No. 26-013214, referente al servicio de gas natural del inmueble ubicado en la Carrera 4 No. 19 - 34 Piso 2 Apto 1 de Barranquilla, Atlántico, nos permitimos hacerle los siguientes respetuosos comentarios:

En cuanto al cobro por valor de \$2.297,00 reflejado en su factura bajo el concepto de Financiaci3n_16/04/2026, le informamos que este corresponde al valor del Duplicado de Factura, el cual se cobra de acuerdo con lo establecido en el Contrato de Condiciones Uniformes, artículo 36 PARÁGRAFO 3. Parágrafo aplicable a Gases del Caribe S.A. Empresa de Servicios Públicos. Si habiéndose entregado la(s) factura(s) en el sitio o forma convenido el usuario solicita una copia adicional o actualizada de dicha(s) factura(s) LA EMPRESA podrá cobrar esta copia. El valor será de **\$1.930,00 más IVA** si el usuario realiza la solicitud en las oficinas de LA EMPRESA o en los sitios que LA EMPRESA defina para tal fin. LA EMPRESA no cobrará la factura que el usuario solicite dentro del trámite de una queja o reclamación.

No obstante, este valor no debió cobrarse en la facturación del servicio y fue descontado, por lo que actualmente este monto registra como un saldo favor, el cual será descontado al generarse la próxima factura.

Cualquier información adicional sobre el particular con gusto la suministraremos en nuestras oficinas de atención al usuario, a través de la línea telefónica (605)3227000, o a través de nuestra página web www.gascaribe.com sección Pagos y Servicios en línea.

Atentamente,



CARLOS JÚBIZ BASSI
Jefe Departamento Atención al Usuario

GSS010/73
241175737